

SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 19 DE JULIO DE 2024

28.- Propuesta de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos para aprobar los Pliegos de Condiciones que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del Servicio para la ejecución del Plan de Formación 2024 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Expediente 6668), en el precio tipo de licitación de 34.084,86 €, IVA exento. El Valor Estimado del Contrato se fija en 34.084,86 €. Su desglose en lotes es el siguiente: Lote 1 Área Seguridad Ciudadana, 4.648,00 €.- Lote 2 Área de Formación en competencias, 14.750,50 €.- Lote 3 Específicos Determinados Colectivos, 1.356,30 €.- Lote 4 Prevención Riesgos Laborales, 13.330,06 €. El Plazo se fija en tres meses y como máximo hasta el 31-12-2024. El expediente fue objeto de iniciación por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10-05-2024, nº 38. Se propone asimismo la aprobación del gasto de la cantidad citada, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

Vistos los siguientes informes emitidos al respecto:

- Informe del Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Titular de la Asesoría Jurídica con fecha 15-07-2024 en el que se hace constar que resultan justificados en el expediente los aspectos a que se refiere el Art. 116.4 de la LCSP, contemplando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares cuantos requisitos exige la normativa vigente, ajustándose su contenido a la misma en su integridad, por lo que no existe inconveniente en que se proceda por parte de la Junta de Gobierno Local, en su condición de órgano de contratación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a la aprobación del expediente, comprensivo del PCAP, mediante resolución motivada, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, según el Art. 117 de la LCSP, si bien con carácter previo el expediente habrá de ser objeto de fiscalización previa por la Intervención General Municipal, constatándose a su vez en su caso la existencia de crédito adecuado y suficiente.

- Informe de la Intervención Municipal de fecha 16-07-2024 en el que se hace constar entre otras consideraciones que:

- **CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** Existe consignación adecuada en la aplicación presupuestaria "21-920-1620001 "Cursos Formación Personal", del presupuesto municipal, habiéndose procedido a realizar el oportuno registro contable de la autorización de gasto en el documento contable A número 2024/34083.

Dicho servicio es cofinanciado por la Comunidad de Madrid a través de la correspondiente subvención, solicitada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 05 de abril de 2024, al amparo de la Orden de 4 de marzo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 de las subvenciones a

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiongobierno@ayto-alcaladehenares.es

| | | | |
|-------------------------------------|---|--|---------------|
| Código Seguro de Verificación (CSV) | Código de verificación numérico en el lateral |  | Página 1 de 2 |
|-------------------------------------|---|--|---------------|

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

entidades locales y federaciones o asociaciones de municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid, destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas (BOCM nº 63, de 14 de marzo de 2024, páginas 115 a 116).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada, con las consideraciones indicadas por la Intervención Municipal.

Pase el expediente al Área de Contratación, Patrimonio y Seguros y comuníquese a Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Documento firmado electrónicamente por GUSTAVO SEVERIEN TIGERAS
22 de julio de 2024, 22:38:55
Autenticidad Verificable mediante Código Seguro de Verificación
15256234112104565365 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

| | | | |
|---|---|--|---------------|
| Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiongobierno@ayto-alcaladehenares.es | | | |
| Código Seguro de Verificación (CSV) | Código de verificación numérico en el lateral | | Página 2 de 2 |
| En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo | | | |